Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

524

En ayer veyntte y Siete corrientte dio Peticion antte los Alcaldes mayores Pidiendo mandase que dos Cr.s diesen Relaciones Juradas declarasen fabricattamenttte de los dos Cr.s que se portaron los Respectivos dehazerbas. y por dho. Alcalde mayor se mando notificar a dho Cr. D. Agustin D. Fr.co Romero Ladriesen Como en la forma que se pedia. da quentta a stacion. En Cumplim.to de su obligacion para que se entendida del estado de los antezedentes tendida por stacion las Jaqpropposiciones Zquenta que del Cr. D. Fran.co martinez. de su comision = Alcuerda Continue en la Licencias Con aquella aplicacion que acostumbra y se dicte Surdo Cnto de las dependencias de stacion

Lecitte p librar = Lacip. acuerda se cite generalmente a todos los Caballeros Tenedores que se dicen que pudieren ser habidos para el primer Cabildo ordin.o para librar en su propios mill setecientos R.s que se deben a mis. Fuentes amig. Demulas

Stacion. del segundo a. de su Rendam.to Pablo de las Fuentes Cr. y demulas

rrientte y que cumplira en el Zquatro de junio de stte Aqpres

Vio el napetticion de Fran.co Ruiz Vecino de stacion. En que pide se le haga merced para en franche de su casa de vnitio aun pal. de ella que se le corres

litro

ponda en la ancho: y visto acordo que los Cr.s D. Fran.co mtz. y D. Fr.co Bta. tacon de los oficiales que se hizieren cargo de el espitio. Z siendo Realengo y no de perjuicio a fabricas. Cabiendo se le señalar. Zorn quenta a stacion

Vio el napetticion de Fran.co Garcia. oficial de zerrajero en que pide que el en el espitio de su oficio de maestro de el dicho

Fran.co Gar.a